



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

na Mañz, aqueen, en vista de ser dada la once, y no habex comparecido, de parte de los dhos Señores basé Mercado politico, y alento, haciendole pres. le. Expexaban con el tiempo que así sucedia, y replican dole se huviese concurrido con los d. señores a ejecutar lo mandado p. el S. D. Cristobal Espeso Leon Alc. de dirrario p. su mag. en esta villa, en virtud de la r. Provis. despachada p. su mag. y hies c. de la R. Chancilleria de la Cui. de Gran. de Ind. ya estaba entendido, y respondió que se hallaba Indispuesto, y q. Respecto havian concurrido los d. señores, q. es la maior parte de dho Concejo, q. no se detuviesen y evacuasen el nombram. q. estava mandado ya que como lo pong. p. Dilig. q. firmo hien do oras de entre once, y doce de este dia. Refe xido en dha villa, y salar Capitular =

Juan Solana
Alvarez

Nombram. En dha villa dho dia mes, y año dos frey D. Juan Solana Alcedo, D. Hipólito Vidal Abarca y Mañz Valero, y Solana, D. Cristobal Solana Espeso, D. Príncipe Vidal, y D.

